



Sabe más,  
Sabe a campo

## Se compromete como empresa

Como ya es conocido, la Organización Mundial de la Salud, OMS, hizo una declaración del COVID-19 como pandemia y esto nos obligó a tomar muy en serio lo que hoy pasa en el mundo, en nuestro país, en nuestra empresa y en nuestra casa, donde ya vemos que la cotidianidad se está viendo modificada por acciones y recomendaciones que debemos acatar para evitar su propagación.

Consecuentes con lo ya informado por el departamento de Gestión Humana a través de las Circulares Internas No. 2142 del 13 de marzo y 2144 del 17 de marzo de 2020 y en las cuales se hacen importantes recomendaciones con el fin de acatar la Resolución No. 385 del Ministerio de Salud y Protección Social, declaramos que:

Con nuestro personal hemos tomado las siguientes medidas:

- 1 Le hemos solicitado claridad y transparencia con el Jefe inmediato para exponer su estado de salud.
- 2 Realizamos desinfección diaria de las herramientas y de los puestos de trabajo.
- 3 Para el personal Administrativo y en caso de pactar con el Jefe inmediato una jornada de trabajo en casa, debe acordar con él las condiciones de cómo hacerlo y los informes y tareas a presentar diariamente.
- 4 El personal debe abstenerse en lo posible de recibir visitas en su puesto de trabajo y en caso de tener que recibirlas, hacerlo a una distancia moderada y evitar expresarse a través de contactos físicos.
- 5 Deben reprogramar con su jefe inmediato el horario de trabajo de manera temporal, para realizar la entrada y la salida de manera escalonada, al igual que la alimentación en el restaurante y la presencia en el Centro de Acondicionamiento Físico, CAF, y así evitar aglomeraciones.
- 6 Deben evitar las reuniones que impliquen aglomeraciones o eventos masivos y reemplazarlas por reuniones virtuales.
- 7 Suspendimos los viajes a otras plantas y la solicitud de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. En la Gerencia General se evaluará la urgencia del desplazamiento y se autorizará en caso de ser necesario.
- 8 Deben utilizar, en lo posible, los servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, de manera virtual y no presencial, para evitar aglomeraciones en las sedes de las oficinas y agencias.
- 9 Deben hacer mucho énfasis en el autocuidado a través del lavado de manos, en el cubrirse la nariz y la boca al estornudar o toser y el refuerzo de higiene en nuestros vehículos de transporte.
- 10 Acudir a la orientación a través de las líneas médicas, en caso de ser necesario.
- 11 Las directrices impartidas por el departamento de Gestión Humana son de estricto cumplimiento a partir de la fecha.

Con esto solo buscamos la comodidad y tranquilidad y que todos en La Cooperativa estemos protegidos. Contamos con un equipo de trabajo profesional que está monitoreando la situación y haciéndole seguimiento a las medidas tomadas.

Sergio González Villa